

PROTOCOLO PARA EL REGRESO RESPONSABLE, ORDENADO Y GRADUAL A DETERMINADAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES EN LA UTVCO



PROTOCOLO PARA EL REGRESO RESPONSABLE, ORDENADO Y GRADUAL A DETERMINADAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES EN LA UTVCO

I. Introducción.

El período de suspensión de las actividades académicas presenciales en la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca (UTVCO), derivada de las medidas establecidas por las autoridades sanitarias a nivel Federal y Estatal, por el nuevo coronavirus que ocasiona la enfermedad del COVID-19, plantea desafíos específicos y requiere una planificación flexible del escenario a futuro.

Los planes de contingencia para la reapertura escolar también deben basarse en factores contextuales, por ejemplo, en algunos países el período de cierre coincidió con el final del año escolar, en otros con el comienzo, o con vacaciones escolares y etapa de exámenes, en consecuencia, los planteles deben priorizar la reapertura, basados en el estado de su calendario escolar, sus objetivos y prioridades de educación.

El cierre de escuelas no afecta a todos de la misma manera, la comunidad estudiantil de entornos vulnerables es de mayor riesgo, ya que muchos de ellos viven en la pobreza y en zonas remotas, áreas geográficas o barrios marginales urbanos, estudiantes con discapacidades, violencia y otras condiciones adversas; asimismo, es necesario reconocer la vulnerabilidad de las mujeres, con un mayor riesgo de violencia de género y embarazo juvenil.

El impacto también es mayor para estudiantes próximos a graduarse o aquellos en transición a niveles superiores de educación, ya que la pérdida de aprendizaje también será más grande con acceso desigual a modalidades de aprendizaje alternativos, como el aprendizaje en línea, ya sea por problemas de conectividad o falta de equipo; pensando cuidadosamente los riesgos y beneficios en cada contexto, la prioridad general debe ser la protección de la salud de la población escolar.

En tal virtud, la UTVCO a través de la **Comisión de Salud del Consejo de Participación Escolar de la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca**, acorde a lo establecido por los artículos TRIGÉSIMO NOVENO y CUADRAGÉSIMO del *ACUERDO número 23/08/21 por el que se establecen diversas disposiciones para el desarrollo del ciclo escolar 2021-2022 y reanudar las actividades del servicio público educativo de forma presencial, responsable y ordenada, y dar cumplimiento a los planes y programas de estudio de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), normal y demás para la formación de maestros de educación básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio de los tipos medio superior y superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, así como aquellos particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, en beneficio de las y los educandos de la Secretaría de Salud y las disposiciones universitarias generales* ha establecido el **“PROTOCOLO PARA EL REGRESO RESPONSABLE, ORDENADO Y GRADUAL A DETERMINADAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES EN LA UTVCO”** con la finalidad de favorecer las condiciones de un regreso gradual a las prácticas presenciales en laboratorios, en el contexto de la contingencia sanitaria por Covid-19, apegado a las medidas dispuestas por las autoridades sanitarias y tomando en cuenta sus comunicados.

OBJETIVO: Dar a conocer las medidas de prevención y acciones institucionales implementadas hacia la comunidad universitaria para retomar de forma responsable, ordenada y gradualmente determinadas actividades académicas presenciales en la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca, tomando en cuenta la corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad universitaria, para disminuir el riesgo de transmisión y propagación del virus SARS-CoV2.

II. Proceso de reapertura gradual de actividades académicas presenciales en la UTVCO.

El regreso de estudiantes a las actividades presenciales en todas las áreas destinadas para las prácticas académicas de la UTVCO, se realizará de manera escalonada y ordenada, estableciendo medidas y siguiendo las recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud, el Gobierno Federal y Estatal a través de la Secretaría de Educación Pública y las Secretarías de Salud de ambos órdenes de gobierno.

Nos queda claro que las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud e implementadas dentro de la UTVCO, han confirmado la disminución de la propagación del virus SARS-CoV2 y sus variantes, por lo que, son parte fundamental en la prevención, en donde es indispensable la suma de todos y todas, por ello, dichas estrategias deberán permanecer y reiterarse, ante ello, **será obligatorio dentro de todos los espacios de la UTVCO se cumpla con las siguientes medidas sanitarias:**

- **USAR MASCARILLA O CUBREBOCAS (NO UTILICE MASCARILLAS CON VÁLVULAS). ASEGÚRESE DE QUE LE CUBRA LA NARIZ, LA BOCA Y EL MENTÓN.**
- **LAVARSE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN Y/O USO DE GEL ANTIBACTERIAL.**
- **AL TOSER, CUBRIRSE LA BOCA Y LA NARIZ CON EL CODO FLEXIONADO O CON UN PAÑUELO.**
- **VENTILAR BIEN LAS OFICINAS DE TRABAJO. LOS RIESGOS DE CONTAGIO CON EL VIRUS SON MÁS ALTOS EN ESPACIOS INSUFICIENTEMENTE VENTILADOS.**
- **GUARDAR AL MENOS 1.5 METROS DE DISTANCIA ENTRE USTED Y OTRAS PERSONAS.**
- **EVITAR LAS AGLOMERACIONES.**
- **EVITAR CONTACTO CON SUPERFICIES CONTAMINADAS, NO SALUDAR DE MANO, ABRAZO O BESO.**

Carreras y espacios para realizar prácticas:

Carrera	Espacio
Agricultura Sustentable y Protegida	<ul style="list-style-type: none"> • Invernaderos • Laboratorios de Agricultura Sustentable y Protegida
Desarrollo de Negocios	<ul style="list-style-type: none"> • Edificio Luma: Sala MAC, Cámara Gesell, Set de TV, Cabinas de Radio.
Diseño y Moda Industrial	<ul style="list-style-type: none"> • Edificio Nikola Tesla: Laboratorio de Patronaje Digital (Windows) y Diseño e Ilustración (Mac) • Taller de Confección • Biblioteca (sala 3)
Energías Renovables	<ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio de Energías Renovables • Laboratorio Pesado • Sistema Fotovoltaico • Edificio H (aula 1) • Biodigestor
Gastronomía	<ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio de Alimentos y Bebidas
Mecatrónica	<ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio de Mecatrónica: Manufactura, Design Thinking y Electrónica, Centro de Computo • Laboratorio Pesado
Procesos Alimentarios	<ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio de Procesos Alimentarios: Laboratorio de Química y Laboratorio de Microbiología
Tecnologías de la Información	<ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio de Mecatrónica: Centro de Cómputo y Electrónica • Centro de Cómputo Phantosys
Departamento de Servicios Escolares	<ul style="list-style-type: none"> • Edificio A

III. Medidas preventivas generales para la comunidad universitaria

1. Lineamientos previos.

- Las y los estudiantes que acudan a las instalaciones de la UTVCO a desarrollar prácticas en los diferentes laboratorios universitarios y a realizar actividades académicas especificadas en el presente protocolo, deberán responder previamente una encuesta alojada en formulario de Google Forms, misma que será compartida por las o los docentes encargados de las prácticas y actividades programadas con la finalidad de identificar posibles datos de alarma que sugieran probables casos sospechosos de COVID-19 que representen un riesgo potencial de contagio para el resto de la población universitaria.
- Antes de acudir a prácticas y a realizar actividades académicas, cada estudiante deberá firmar una carta compromiso misma que será proporcionada por el o la docente encargada de la práctica o actividad a realizar.
- Para quienes no hayan cumplido los 18 años de edad y quieran acudir a prácticas presenciales en los laboratorios universitarios y/o actividades académicas, deberán firmar una carta responsiva misma que será proporcionada por el o la docente encargada de la práctica o actividad a realizar
- Para quienes ya hayan completado su esquema de vacunación contra COVID-19 deberá descargar su certificado de vacunación ingresando al siguiente vínculo <https://cvcovid.salud.gob.mx/> y deberá hacerlo del conocimiento en el formulario que esta universidad le proporcionará.
- En caso de no poder descargar el certificado de vacunación (por qué aún no han completado su esquema) pueden presentar su acuse de vacunación debidamente relleno con los datos de la vacuna como son: número de lote, número de folio, marca de la vacuna, fecha de aplicación y datos personales.

2. Acceso a las instalaciones.

- El ingreso peatonal será por la entrada principal de la UTVCO portando obligatoriamente cubre bocas y equipo de protección personal adicional que cada visitante considere.
- Realizar una fila y conservar la sana distancia con señalización en el piso de mínimo 1.5 metros entre cada persona.
- Se procederá a la toma de la temperatura corporal con termómetro infrarrojo.
 - Si el resultado de la temperatura es mayor a 37.5°C, no se permitirá el ingreso a las instalaciones, se registrará en la bitácora de ingreso para dar seguimiento e indicaciones posteriores.
- Se colocará en las manos gel a base de alcohol al 70%.
- Se procederá a la desinfección de la ropa y calzado.
- Al ingresar con vehículo particular únicamente se le permitirá el acceso al estacionamiento al conductor (a) donde también se le tomará la temperatura corporal y se le aplicará gel a base de alcohol al 70%. Las personas acompañantes deberán ingresar por la entrada principal para pasar por el filtro sanitario.
- No se permitirá el ingreso a las instalaciones de la UTVCO a personas que se reúsen a seguir el protocolo de acceso en filtro sanitario o con síntomas sospechosos de COVID-19, como son: dolor de cabeza, dolor de garganta, fiebre, tos, escurrimiento o congestión nasal y demás datos de alarma.

3. Consideraciones para las actividades académicas realizadas en la UTVCO.

Las actividades académicas permitidas en la UTVCO por el momento serán:

- I. Prácticas en laboratorios.
- II. Recorridos para que la comunidad universitaria de nuevo ingreso que cumpla con los requisitos establecidos en el presente protocolo y conozca las instalaciones de la UTVCO.

- III. Trámite del proceso de inscripción en el Departamento de Servicios Escolares.
- IV. Prácticas y visitas empresariales

En el caso de que exista alguna programación de visita o práctica empresarial coordinada entre la dirección de carrera y la dirección de vinculación, la asistencia de la comunidad universitaria queda a consideración de cada estudiante. Atendiendo las indicaciones establecidas en el presente protocolo.

No obstante, se reitera que cada estudiante que realice prácticas o visitas a un espacio público o privado deberá tomar en cuenta las medidas dictadas por nuestras autoridades sanitarias, así como contar con los siguientes requisitos:

- a) Requisar encuesta previa alojada en formulario de Google Forms
- b) Carta compromiso o carta responsiva según corresponda
- c) Credencial escolar
- d) Identificación oficial (INE)
- e) Carnet del seguro médico u hoja de vigencia, y
- f) Playera institucional

Dicha documentación será validada por la Dirección de Vinculación y en Coordinación con la Dirección de carrera autorizarán la asistencia a visitas o prácticas programadas fuera de la institución.

4. Ingreso a los laboratorios.

- La o el docente encargado de las prácticas permitirá el acceso a las y los estudiantes que se encuentren en la lista de autorizados que se obtuvo por las respuestas de la encuesta alojada en formulario de Google Forms que previamente respondieron, mismo que fue compartido por la o el docente encargado de las prácticas.
- Las o los estudiantes deberán entregar su carta compromiso o carta responsiva que previamente se adjuntaron en el formulario **(ANEXOS 1 Y 2)**
- De manera ordenada las y los estudiantes harán una fila respetando la sana distancia de mínimo 1.5 metros entre cada persona.
- Para el ingreso será obligatorio el uso de cubrebocas.
- Se procederá a la toma de la temperatura corporal con termómetro infrarrojo.
- Se realizará desinfección de calzado en tapete con solución sanitizante.

- Se colocará en las manos gel a base de alcohol al 70%.
- La o el docente encargado les indicará el lugar que ocupara dentro del laboratorio ya que los espacios se encontraran delimitados, respetando la sana distancia entre el mobiliario.
- Al término de las actividades dentro de los laboratorios, el personal asignado a la desinfección de espacios realizará la sanitización de todas las áreas de uso común para dejar un espacio seguro y desinfectado en próximas prácticas.
- Una vez concluida las prácticas programadas las y los estudiantes deberán retirarse a sus domicilios cuidando en todo momento las medidas de prevención recomendadas.

Queda prohibido:

- Compartir artículos de uso personal como útiles o equipos destinados para las prácticas.
- El consumo de alimentos y bebidas dentro de los laboratorios.

5. Consideraciones para las prácticas en los laboratorios.

- Las actividades programadas en los diferentes laboratorios universitarios serán cuidando en todo momento las indicaciones sanitarias establecidas en el presente protocolo.
- El aforo máximo en cada laboratorio será del 50% de su capacidad habitual, para garantizar la sana distancia y evitar aglomeraciones.
- En las clases prácticas que sean de más de 3 horas de duración, las y los estudiantes deberán salir de manera ordenada del laboratorio para que el personal asignado para la desinfección de espacios ingrese para sanitizar el inmueble y pasados 30 minutos podrán reingresar para continuar con sus actividades.
- Se propiciará la ventilación natural manteniendo ventanas y puertas abiertas durante todo el desarrollo de las prácticas.

6. Recorridos de la comunidad universitaria de nuevo ingreso.

Cada Director(a) de Carrera nombrará a un o una responsable quien acompañará a las o los estudiantes en dichos recorridos, supervisando que cada grupo sea del 50% del aforo de estudiantes y que se lleven a cabo minuciosamente las medidas sanitarias recomendadas en el presente protocolo durante todo el recorrido.

Después de haber realizado su recorrido la o el estudiante deberá abandonar las instalaciones de la universidad.

7. Trámite del proceso de inscripción en el Departamento de Servicios Escolares.

Respecto a la atención a estudiantes en el Departamento de Servicios se realizará de forma presencial después de que las o los estudiantes terminen sus prácticas en laboratorio o talleres.

La o el estudiante después de haber concluido sus prácticas en el laboratorio o taller de su carrera deberá dirigirse a las ventanillas del Departamento de Servicios Escolares “edificio A” en donde deberá entregar los siguientes documentos originales correspondientes a su proceso de inscripción:

- **Acta de nacimiento a color**
- **CURP**
- **Comprobante de domicilio**
- **Certificado médico**
- **Certificado de bachillerato**
- **Comprobantes de pago**
- **6 fotografías tamaño infantil a b/n**

El Jefe del Departamento nombrará a un o una responsable quien supervisará que solo esté una persona por ventanilla y que se lleven a cabo minuciosamente las medidas sanitarias recomendadas en el presente protocolo durante el trámite a realizar; si existieran más estudiantes para realización del trámite, estos deberán esperar en el pasillo del edificio respetando la señalización correspondiente.

Después de haber entregado sus documentos, la o el estudiante deberá abandonar las instalaciones de la universidad.

8. Señalética en las áreas en donde se realizará las actividades descritas en el presente protocolo.

La señalética es crucial para mantener orden y recordar procedimientos básicos de protección en los lugares más transitados o áreas comunes, por lo que se colocará en las instalaciones de la universidad señalizaciones de lo siguiente:

- I.** Entradas, salidas y circulación interna para evitar cruces entre los asistentes.
- II.** Respeto de la sana distancia de 1.5 metros.
- III.** Uso obligatorio de cubrebocas.
- IV.** Técnica de lavado de manos y lavado frecuente de las mismas.
- V.** Señalar los puntos donde se ubiquen las estaciones para la limpieza de manos (gel antibacterial).
- VI.** Indicar el aforo máximo de personas que pueden estar en un área determinada (baños, salones, talleres, laboratorios, etc.).
- VII.** Indicar en los espacios de la universidad los lugares que no se deben utilizar.

9. Consumo de alimentos y bebidas.

- En caso consumir alimentos o bebidas en las instalaciones de la UTVCO, se exhorta a que sean preparados desde casa para evitar salir del plantel educativo a lugares que no cumplan con las medidas de prevención, seguridad e higiene y pongan en riesgo su salud.
- Los espacios destinados para el consumo de alimentos serán las islas de concreto y bancas de madera con una ocupación máxima de tres personas para cuidar la sana distancia.
- El personal asignado a la desinfección de espacios realizará diariamente la sanitización de todas las áreas en donde se consuman alimentos y bebidas.

10. Sanitarios.

- Se realizará la limpieza constante de sanitarios en todos sus espacios y áreas con soluciones desinfectantes.

- Se abastecerá de agua potable, dispensador de jabón líquido y papel higiénico para garantizar el correcto lavado de manos entre la comunidad universitaria que asista a las instalaciones de la UTVCO.
- Se favorecerá la ventilación natural manteniendo las ventanas abiertas.

11. Atención médica.

- El personal del área de servicios médicos brindará atención médica de primer contacto a estudiantes que lo requieran en el “edificio de docencia” y en un espacio que se habilitó en el “edificio F”, a un costado de la sala audiovisual.
- Las consultas y valoraciones médicas se otorgarán utilizando el TRIAGE RESPIRATORIO.
- El personal de enfermería recibirá a estudiantes que NO presenten síntomas respiratorios en el pasillo de la entrada principal del edificio de docencia en donde se les indicará pasar a consulta de manera ordenada.
- Se le proporcionará gel a base de alcohol al 70% y se les pedirá lavarse las manos con agua y jabón antes de ingresar al área de consulta.
- Las valoraciones médicas de estudiantes con síntomas respiratorios se brindarán ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE en un espacio alterno que se habilitó en el edificio “F” junto a la sala audiovisual.
- En la consulta se procederá a la exploración y búsqueda de datos de alarma a través de toma de signos vitales e historia clínica.
- Si fuera necesario se proporcionará tratamiento sintomático, se enviará a domicilio notificando a su familiar responsable o se referirá a centros hospitalarios.
- Con solución desinfectante se hará limpieza de las dos áreas del servicio médico diariamente de manera estricta.

12. Posible caso de contagio.

- I. En caso de detectar algún dato de alerta, el o la estudiante, deberá de ser valorada por el médico de la UTVCO y en caso de ser necesario, será enviado a su valoración por un segundo nivel de atención para confirmar el diagnóstico o descartarlo.
- II. Deberá colocarse en aislamiento por lo menos 14 días después de haber iniciado los síntomas.
- III. Si una persona integrante de la comunidad universitaria tiene contacto con un caso sospechoso o confirmado proveniente del exterior, deberá reportar la situación con el tutor o tutora asignada, evitando presentarse a las instalaciones hasta 5 días después, en caso de no presentar síntomas y 14 días después, en caso de confirmar o presenta síntomas

En caso positivo, se deberá informar a la autoridad académica competente, para actuar de la siguiente forma:

- I. Notificar y enviar a todos los estudiantes, docentes, administrativos y personal de servicio a sus casas por 14 días naturales.
- II. Se mantienen en observación en casa y si presentan síntomas, acudir a los servicios de salud.
- III. Suspender por 14 días naturales las actividades presenciales que se estén realizando.
- IV. Comunicar oportunamente a los integrantes de la comunidad universitaria, las medidas que se están implementando con respecto a la suspensión de actividades académicas prácticas, y la continuidad del servicio educativo a distancia.

Lo integrantes de la Comisión de Salud del Consejo de Participación Escolar de la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca se organizarán para supervisar que se respeten las medidas sanitarias recomendadas en el presente protocolo y en general el cumplimiento del mismo.

CARTA COMPROMISO PARA ESTUDIANTES QUE ASISTAN A DETERMINADAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA (UTVCO)

Fecha: DD/MM/AA

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

Quien suscribe _____ estudiante con matrícula _____ del grupo _____ de la Carrera de _____.

Mediante el presente documento manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por voluntad propia deseo participar en las prácticas que la carrera ha programado en los laboratorios y áreas con los que cuenta la UTVCO en las siguientes fechas y horarios:
_____.

Lo anterior en virtud de lo siguiente:

He recibido información amplia por parte de la UTVCO respecto a la implementación de medidas sanitarias y condiciones de seguridad, que garantizan un proceso de retorno gradual y progresivo a prácticas presenciales, a través de redes sociales, su página oficial, y comunicados que se encuentran en la UTVCO.

He recibido información, acerca del coronavirus SARS COV-2 (COVID-19) en cuanto al modo de contagio y medidas de protección, así como, se me ha informado el contenido del **" Protocolo para el regreso responsable, ordenado y gradual a determinadas actividades académicas presenciales en la UTVCO "**.

Por lo que, considerando que es necesario para complementar mi formación práctica del Plan de Estudios, me comprometo a respetar las medidas sanitarias durante mi traslado y estancia en la institución, así como cumplir con lo indicado en el **" Protocolo para el regreso responsable, ordenado y gradual a determinadas actividades académicas presenciales en la UTVCO "** con el que cuenta la UTVCO para evitar la propagación del virus, cuidar mi salud, así como la de la comunidad estudiantil, de docencia, directiva y administrativa de la UTVCO.

Asumo la responsabilidad de no participar en dichas prácticas ante la presencia de alguno de los siguientes síntomas: tos leve, dolor de garganta, dolor de cabeza, dolor de cuerpo, pérdida del gusto, pérdida del olfato, fiebre, escurrimiento nasal y dificultad para respirar.

Nombre y firma del(a) Estudiante.

CARTA RESPONSIVA PARA ESTUDIANTES QUE ASISTAN A DETERMINADAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA (UTVCO)

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

Quien suscribe _____madre, padre, responsable del(a) C. _____alumno(a) de la Carrera de _____grupo_____ manifiesto bajo protesta de decir la verdad que he recibido información amplia y suficiente por parte de la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca, que garantizan un grupo mínimo de estudiantes y con todas las medidas necesarias para las actividades presenciales que de manera Responsable, Ordenada y Gradual han implementado.

Por lo anterior, también manifiesto que mi hijo (hija) se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas del COVID-19 para mandarlo a práctica de laboratorio de_____ y/o actividades académicas, por lo que doy mi consentimiento libre y espontáneo para su asistencia a dichas actividades académicas y en caso de que mi hijo(a) incumpla de las medias sanitarias implementadas por esta universidad eximo a la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca de todo tipo de responsabilidad en caso de contagio de mi hijo (a) y/o de cualquier miembro de mi familia pues entiendo que el contagio puede darse en cualquier momento y lugar.

Asumo la responsabilidad total de no enviar a mi hijo(a) ante la presencia de alguno de los siguientes síntomas: Tos leve / Dolor de garganta / Dolor de cabeza / Dolor de cuerpo / Pérdida del olfato / Fiebre / Escurrimiento nasal / Dificultad para respirar.

Estoy de acuerdo y acepto todas y cada una de las medidas de bioseguridad que establezca esta universidad para evitar la propagación del virus y estoy conforme en que, de presentarse un caso de COVID-19 durante las clases, estas serán suspendidas totalmente y se reanudarán hasta nuevo aviso.

San Pablo Huixtepec, Zimatlán, Oax; a _____ de _____ de 2021.

Otorgo el consentimiento

Nombre y firma del Padre, madre de Familia o responsable del o la estudiante.